

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

6693 *Resolución de 21 de marzo de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 18 de septiembre de 2023, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Administrativa.*

Advertido error material en la resolución de 18 de septiembre de 2023, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Administrativa (publicada en el BOE núm. 230, de 26 de septiembre), se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Primero. En la página 129895,

Donde dice: «25. Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza. Marco conceptual de la contabilidad pública en el Plan General de Contratación Pública de Aragón: imagen fiel de las cuentas anuales; requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales; principios contables; elementos de las cuentas anuales.»

Debe decir: «25. Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza. Marco conceptual de la contratación pública en el Plan General de Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón: imagen fiel de las cuentas anuales; requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales; principios contables; elementos de las cuentas anuales.»

Zaragoza, 21 de marzo de 2024.–El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021), el Gerente, Alberto Gil Costa.